

Gremio minero acusa que recurso del SEA demorará más el proyecto Dominga

INDUSTRIA. Sonami criticó acción. Ministra Maisa Rojas dijo que en La Higuera la situación ambiental es “más crítica” que antes.

AGENCIA UNO



EXPRESIDENTE DEL PS APUNTÓ CONTRA EL PARTIDO PUES “DEBERÍA PRIORIZAR” A LOS TRABAJADORES.

Redacción

La decisión del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de apelar ante el Corte Suprema para revertir el fallo del Tribunal Ambiental a favor del proyecto minero y portuario Dominga, generó críticas por parte de sectores productivos y políticos, entre los que se incluyen aliados del Gobierno.

El lunes se supo de este recurso que pretende que el máximo tribunal sostenga la decisión del Comité de Ministros de comienzos de 2023, que rechazó la construcción de Dominga en la comuna de La Higuera, Región de Coquimbo, por el impacto ambiental que podría tener. El Tribunal Ambiental decidió el 9 de diciembre que la instancia gubernamental actuó de manera sesgada, porque al menos dos de sus miembros debieron inhabilitarse a causa de su postura conocida contra el proyecto, y ordenó una nueva evaluación.

De cara a esa nueva vista del Comité de Ministros, todos los integrantes del gabinete anunciaron que esta vez sí se inhabilitarán, lo que genera una situación inédita, pues no está establecido quiénes deberían reemplazarlos. Además, se anunció

que el Gobierno recurriría a Contraloría por el fallo.

“DEMORA ADICIONAL”

Ante la decisión del SEA, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), Jorge Riesco, lamentó que esto se va a expresar en una demora del proyecto Dominga.

Apuntó que “el SEA, teniendo formalmente el derecho, no tenía ninguna obligación de recurrir a los tribunales para revertir la sentencia, considerando que existen otros intervinientes que tenían la misma facultad. Por el contrario, tenía la posibilidad de orientar la corrección del procedimiento y de la decisión anulada por la sentencia”.

Añadió que “la determinación del SEA va a generar una demora adicional a uno de los proyectos de inversión que, paradójicamente, está incluido en el Catastro de Inversiones Mineras que realiza Cochilco para los próximos 10 años, que contempla más de 83 mil millones de dólares, y que ha sido tan celebrado por las autoridades”.

Se sumó a las críticas el exministro del Trabajo y expresidente del PS Osvaldo Andrade, quien representa al Sindicato Nacional de Faeneros y que en

ExAnte expuso que su colectividad “se olvida de que si hay algo que define al Partido Socialista es su identidad con el mundo del trabajo” y “debería priorizar los temas de mujer y los temas de los trabajadores. Empezando en primer lugar con el tema de los trabajadores. Aquellos que piensan que hay que priorizar los temas medioambientales cometen un error”.

“MANIPULACIÓN”

Esta postura fue rechazada por el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, quien sin mencionar a Andrade afirmó en Cooperativa que la empresa Andes Iron hace “una manipulación que no es muy ética al usar la necesidad que tenga la gente local desde el punto de vista del trabajo”. Y añadió que “esto va a quedar como un registro que es imposible después de reparar; no se puede, una vez que alguien se equivoca, empezar a reponer los peces, los pingüinos”.

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, dijo en radio ADN que al acudir a Contraloría “estamos ocupando los instrumentos que la ley nos entrega” y añadió que “ambientalmente la situación en La Higuera está más crítica”.